

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

Zulueta esquina á Neptuno HABANA.

EL MARIANO

EDICION DE LA MAÑANA

Precios de suscripción. Unión Postal 6 meses... \$2.00

España

UNITED STATES

De anoche. Madrid, Mayo 4. EN BARCELONA

Ha llegado á Barcelona el señor Dato Iradier, ministro de la Gobernación.

Por las calles que atravesó el ministro hasta llegar á su alojamiento, se oyeron algunos silbidos y gritos sediciosos.

Los agentes del orden público detuvieron á tres personas que se habían señalado entre los alborotadores excitando para que se corrasen las tiendas.

También en las Ramblas había varios grupos excitando al cierre de tiendas.

CAMBIO. Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 32 25.

ESTADOS UNIDOS

Ferrievio de la Frenaa Asociada Nueva York, mayo 4. SIN RESISTENCIA

La ocupación de Brandford, por los ingleses el día 3, se hizo como los boers presentaban resistencia apenas.

Los boers estaban mandados por el general Boer Delorsy y se retiraron hacia el Nordeste.

ES MUY IMPORTANTE. La ocupación de Brandford por los ingleses es un movimiento muy importante pues que los proporciona la llave de uno de los caminos que conducen á los defensores de la sierra de Drakenburg.

CINCUENTA MIL INGLESSES. Cincuenta mil ingleses están ahora empleados en limpiar de boers la línea férrea que va desde Bloemfontein á Brandford.

LOS BOERS. NO SE DESOUIDARON. SIN EMBARGO. Se dice que los boers, antes de emprender su retirada hacia el Norte, sacaron de la región sudeste del Estado Libre de Orange una gran cantidad de reses vacunas y de carneros.

DIVIDIDOS. Paris, France, May 4th.—General the Marquis de Galliffet, the French Minister of War, has forbidden the sale of spirits and liquors inside the limits of French barracks and Military Camps.

TO TAX SACHOCHARINE HEAVILY. Berlin, Germany, May 4th.—The Conservatives have introduced a resolution in the German Reichstag requesting the Bundesrat to prepare a Bill heavily taxing saccharine.

TO TAKE CUBAN TEACHERS TO THE STATES. Washington, D.C., May 4th.—The U. S. Military Transporta Crook, Buford, Sedwick, and Mc Oletian, will be assigned to transport the Cuban teachers to the United States, to take the Summer Course at the University of Harvard.

GENERAL OTIS FORMALY SUOCCEDDED BY GEN. MACARTHUR.

CONTRA EL ALCOHOLISMO. Dieron de París que el general Marqués de Galliffet, ministro de la Guerra francés, ha dado una orden prohibiendo la venta de licores y de bebidas espirituosas en los cuarteles y campamentos.

CONTRA LA SACARINA. Dieron de Berlín que en vista de la tremenda competencia que hace la sacarina á los productores de azúcar alemanes, los conservadores han presentado en el Reichstag alemán una proposición pidiendo al Bundesrat que prepare una ley impidiendo un fuertísimo impuesto á la sacarina.

EL VIAJE DE LOS MAESTROS CUBANOS. El gobierno ha decidido que los transportes militares de los Estados Unidos Crook, Buford, Sedwick y Mc Oletian, sean destinados para conducir á los Estados Unidos á los maestros de escuela cubanos que van á la universidad de Harvard para asistir al curso de estudio.

OTIS RELEVADO. Hoy ha sido oficialmente relevado del mando superior del Archipiélago filipino el general Otis á quien sustituirá el general Mac Arthur.

LOS MAESTROS CUBANOS MANILA EMPLOYATED. Dieron de Cambridge que ya se tienen arreglados bastantes alojamientos para colocar á los maestros cubanos que van á aquella ciudad para asistir al curso de este año en la Universidad de Harvard, en los edificios pertenecientes á aquel establecimiento docente, y que se ha notificado á los ocupantes de las casas inmediatas que se desean las mismas para alojar en ellas las maestras cubanas que van á asistir á las clases.

EL LEVANTAMIENTO DE RUSTOHUK. Dieron de Varna, Bulgaria, que las tropas han logrado sofocar el levantamiento de los campesinos de Rustohuk que se sublevaron contra el impuesto de los diezmos. Los cabeceras del motín se han matado á Rumania.

ROBERTS EN BRANDFORT. El general Roberts se encuentra, con un batallón general, en Brandford. La única oposición que encontraron los ingleses á la ocupación de dicha ciudad fue debida á algunos irlandeses-americanos.

COMPLICADOS. Dieron de Manila que en los archivos del gobierno filipino encontrados últimamente en Cabanatuan, se han encontrado pruebas que demuestran que varias firmas muy importantes de Manila han estado proveyendo á los filipinos de armas y municiones y celebrando con ellos otras transacciones ilegales.

Descento, Banco Inglaterra, 4 por 100. Cuatro por 100 español, á 71 3/8.

París, mayo 4. Renta 3 por ciento, 102 francos 10 céntimos.

EXISTENCIA DE AZUCARES EN LOS ESTADOS UNIDOS. Nueva York, mayo 4.

Las existencias de azúcares, en plaza, en esta fecha, ascienden á 2,699 toneladas.

En Boston, hoy, asiendo 4,123 toneladas contra 902 en 1899.

This sale will continue each day between the hours of 12 and 4 o'clock until the merchandise is disposed of.

Terms cash, at the time of purchase, in American Currency or its equivalent.

(Signed) Tasker H. Bliss, Major, Collector of Customs for Cuba, May 1 1900.

SUGAR STOCKS. Nueva York, Mayo 4th.

New York Sugar Stocks, to-day amount to 2,699 tons, against 3,076 tons, in 1899.

In Boston, to-day, 4,123 tons against 902 in 1899.

EDITORIAL. Improve the City's Hygienic Conditions, but once have we called public attention to the scandalous confusion which reigns in connection with the Sanitary Inspection and Disinfection Bureau of the Military Department of Havana.

More than thirty times over we have called public attention to the scandalous confusion which reigns in connection with the Sanitary Inspection and Disinfection Bureau of the Military Department of Havana.

In the afternoon edition of LA MARI-NA yesterday, appeared an interesting communication from don A. MONTERO, of probable interest to our local authorities, Olivo and Military. Two or three representatives, alleged or authorized, of the same department have been known to appear upon different hours of the same day; inspect the premises—each giving the order different and often contradictory orders as to the changes or repairs required, menacing the property-holder with heavy fine, unless promptly attended to. So ridiculous have become the demands of these inspectors that parties have been directed to put drainage closets in houses facing upon streets where no drain or sewer exists!

The abuses being committed by the so-called "Secret" Police of Havana are becoming a matter of wide-spread comment and open criticism.

CAPITAL CITY CHAT. Colonel SCOTT, late Adjutant-General to Military Governor LOPEZ, was said to be slated to succeed General CHAFFER as Chief of Staff to Governor-General Wood.

The Municipal Council demands the reform, and a reorganization of the Havana Police force.

The Mexican Consulate General here has been removed to No. 48 Obrapia St. (altice).

There are but 182 prisoners now in the Havana Presidio.

CUBAN NOTES OF INTEREST. —General Mario G. MENDOZA, Light House Inspector, has resigned to take an active part in Insular politics.

—General DANTIN is the Republican candidate for Mayor of Bolondron.

—Don Andrés STAREZ has assumed editorial charge of the Cadenas Herald.

Various complaints had been presented to your office against the unsanitary condition of the water closets connected with the building, No. 73 O. Bell St., which has become a public nuisance and a menace to health, especially in that part of the city where the adjacent streets are narrow and the drainage is defective. These complaints are supported by the reports of several Municipal Sanitary Inspectors who have visited the premises complained of.

But, as yet, no action has been taken by you, in order to cause necessary repairs by the householders.

TO MR. CUNNINGHAM. Yarious complaints had been presented to your office against the unsanitary condition of the water closets connected with the building, No. 73 O. Bell St., which has become a public nuisance and a menace to health, especially in that part of the city where the adjacent streets are narrow and the drainage is defective. These complaints are supported by the reports of several Municipal Sanitary Inspectors who have visited the premises complained of.

But, as yet, no action has been taken by you, in order to cause necessary repairs by the householders.

NOTICIAS COMERCIALES. Centenas, á 94.75. Descento papel comarcal, 60 dvr. de 34 á 44 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 dvr., banqueros, á 95.24.

Cambios sobre París 60 dvr., banqueros, á 6fr. 184.

Idem sobre Hamburgo, 60 dvr., banqueros, á 94.58.

Bonos registrados de los Estados Unidos, á por ciento, á 115.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y fiere en plaza á 228.92 c.

Centrifugas en plaza, á 4.15, 32 c. Masabado, en plaza, á 3.15, 10.

Azúcar de miel, en plaza, á 3.14 c. El mercado de azúcar crudo, firme.

Manteca del Oeste, en tercioras, á 61.35.

Harina patent Minnesota, á 83.90.

Londres, mayo 4. Azúcar de remolacha, á 50 dvr. y 30 dvr., á 10s. 8 1/2.

Azúcar centrifuga, pol. 96, á 12 s. 9 d.

Masabado, á 12 s. 4 d.

Consolidados, á 100 1/4.

Óbligaciones Hipotecarias de Ayuntamiento de la 101 á 104

Billetes Hipotecarios de la 101 á 104 de Cuba 65 4 80

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba 82 4 82 1/2

Banco del Comercio 28 4 25

Compañía de Ferrocarriles de la Isla de Cuba y Almacenes de los Baños de Matanzas y Matanzas 77 1 70

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Cables de Matanzas y Matanzas 96 4 97 1/2

Compañía de Expresos Cubana y Pan Americana.

Oficina General: Habana 150. —Sneursal: Amistad y Barcelona.—HABANA.

carra de llevar los paquetes á domicilio en las estaciones en donde tiene sus carros sin cobrar nada por este servicio. En caso de no tener un carro del Expreso Mames por teléfono número 729.

La Compañía del Expreso Cubana y Pan Americana está haciendo todos los posibles para desarrollar sus facilidades de transporte en la Isla de Cuba, y para que los señores viajeros sean apreciados por el público generoso.

El vapor estacionado el nombre y apellido de su dueño, así como el nombre de destino. Los pasajeros interesados en consignar su mercancía en el vapor estacionado en el puerto de destino. Para más informaciones dirigirse á sus consignatarios.

ALFONSO XIII capitán DESCHAMPS Veracruz directo

Saldrá para Veracruz el día 6 de Mayo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficina.

Admitirá carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje, serán expedidos hasta el día 4 de Mayo.

Las polizas de carga se firmarán por el Consignatario de los efectos, sin cuyo requisito no se admitirá.

NOVA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza de seguros para efectos de mar y tierra en todas las partes de las costas de España y de las islas de las Indias Occidentales, con un capital de 10 millones de pesetas.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

ALFONSO XIII capitán DESCHAMPS

Saldrá para Coruña y Santander el día 20 de Mayo á las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficina.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos. Los billetes de pasaje, serán expedidos hasta el día 18 de Mayo.

Las polizas de carga se firmarán por el Consignatario de los efectos, sin cuyo requisito no se admitirá.

NOVA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza de seguros para efectos de mar y tierra en todas las partes de las costas de España y de las islas de las Indias Occidentales, con un capital de 10 millones de pesetas.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de los vapores de esta Compañía, el día 4 de Mayo.

Los pasajeros deberán escribir sobre los billetes de pasaje, su nombre y el punto de destino, y con toda claridad, para que el capitán pueda tener á la vista el artículo 11 del Reglamento de buques de guerra y reglamento interior de

LA POLICIA

Mal cuarto de hora pasó el cuerpo de policía en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de la Habana. La policía secreta es un cuerpo desmoralizado, y poco menos ocurre con la policía municipal...

El Ayuntamiento se ha hecho esta vez intérprete de los sentimientos de la opinión pública y de las aspiraciones del vecindario, en sus intereses representa. Merece, pues, un aplauso, que nos apresuramos a nuestra parte...

Entre los atropellos y vejaciones cometidos por la policía y ciudadanos, no sabemos si habrá figurado el de que fué víctima un alcalde de barrio, afiliado al partido nacional, que fué hace muy pocos días detenido en plena vía pública...

Entre los atropellos y vejaciones cometidos por la policía y ciudadanos, no sabemos si habrá figurado el de que fué víctima un alcalde de barrio, afiliado al partido nacional, que fué hace muy pocos días detenido en plena vía pública...

Entre los atropellos y vejaciones cometidos por la policía y ciudadanos, no sabemos si habrá figurado el de que fué víctima un alcalde de barrio, afiliado al partido nacional, que fué hace muy pocos días detenido en plena vía pública...

para todo lo digno de tal nombre, que produce sorpresa el que haya necesidad de recordarlo, y la sorpresa se trueca en asombro cuando se reflexiona que esa garantía...

El "Havana Post" y el señor Rius Rivera. El "Havana Post", que ha merecido excelente acogida en la colonia americana por el sensatez y elevación de miras con que fué escrito...

La Revista Jurídica, de Cienfuegos, que dirige el doctor F. Pellón, lamenta la anarquía que los interventores y los malos traductores del inglés están introduciendo en nuestra lengua.

La Prensa. Si hemos de atendernos a las indicaciones del bien inspirado colega The Havana Post, la ley del divorcio no obtendrá por ahora la sanción del gobernador general.

La Guerra del Transvaal. El Journal des Debats publica un artículo titulado "Intervención en el que se ocupa del paso de tropas inglesas por el puerto de Beira y colonia lusitana de África."

Este nombre produjo una impresión pesosa primero y feroz después en el rostro de Godolfinio. —No lo sé, dijo con una irritación barba.

ASUNTOS VARIOS. QUE SE ABORNE. Se ha dispuesto que por la Secretaría de Hacienda se abonen al señor D. Ladislao Azpitia el importe de los servicios que ha prestado como intérprete en el juzgado de primera instancia e instrucción de Guanabacoa.

EL SEÑOR VARONA. El señor don Enrique José Varona Secretario de Instrucción Pública nos participa que con fecha 1.º del actual tomó posesión de dicho cargo para el cual fué nombrado por el Gobernador Militar de la Isla.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR VARONA. El señor don Enrique José Varona Secretario de Instrucción Pública nos participa que con fecha 1.º del actual tomó posesión de dicho cargo para el cual fué nombrado por el Gobernador Militar de la Isla.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

LAS ESCUELAS. Ayer tarde se celebró en Palacio una junta, bajo la presidencia del Gobernador Militar de esta isla, a la cual asistieron el Secretario de Instrucción Pública señor Varona, el Superintendente de las Escuelas de esta isla M. J. J. y los doctores don Manuel Delín y don Alejandro María López, miembros de la Junta de Educación de esta capital, tomándose los acuerdos siguientes:

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL CONDE DE SAGUNTO. En el vapor americano Havana se embarca esta tarde para España, vía de los Estados Unidos nuestro querido amigo el Sr. Conde de Sagunto, a quien acompaña su distinguida familia.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

LOS PENSIONISTAS. Hemos tenido el gusto de recibir la visita de una comisión de los militares retirados, naturales de Cuba, con derecho a cobrar pensión del Estado español, la cual nos suplica que hagamos pública su gratitud y la de la clase a que pertenecen, al Casino Español al señor Conde de Sagunto, por haber mejorado a Madrid pensiones de los años de primer orden. Una distancia de 40 kilómetros y un descenso de 500 metros entre aquellos ricos yacimientos y dicha ciudad, harán fácil, rápido y económico el transporte de carbón, y el ferrocarril por medio de un ferrocarril que se proyecta.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EUROPA Y AMERICA. LA MODELO DE MILLET. En el semanario londinense Artist relata N. Peacock la historia de Adela Marier, antigua modelo del célebre pintor francés Millet, quien la ha immortalizado en su famoso cuadro "El Angelito".

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

NOTICIAS JUDICIALES. TRIBUNAL SUPREMO. Sala de Justicia. Recurso de casación por infracción de un autos de mayor cuantía que el de don Felicio Lozano contra don Gregorio Palacios en cobro de cantidad y responsabilidad de hecho y de derecho. Secretario, Ldo. García Rami.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

EL SEÑOR SCOTT. El coronel H. L. Scott ha sido nombrado Ayudante General Auxiliar de la División de Cuba.

PROFESIONES
M. Valdés Pita
Dr. Enrique Perdomo
Dr. Galvez Guillen
R. Calixto Valdés y Valdés
Dr. Enrique Lope
Dr. Enrique Lope
Dr. C. E. Finlay
Dr. Bernardo Moas
Dr. Henry Robelin
Doctor Luis Montañó
Doctor Gonzalo Arístegui
VALDES MOLINA
Dr. Manuel Delfin
Miguel Antonio Negreras
Dr. Espada
JOSE DE LEON MENDOZA
Antonio Montero Sanchez
RICARDO DOLZ
ANNE KELLER
Francisco Garcia Garofalo y Morales
Dr. José A. Fresno
ISIDORO CORZO
DR. ADOLFO REYES
The New York Dental Parlors

SE SOLICITA
LA YANADERA
AL COMERCIO
DEBEA COLOCARSE
OJO
SE SOLICITA
BARBERO
FARMACIA INTESTINAL
Se solicita
SE SOLICITA
ENTRABANCO
SANTA ANA
INSTITUCION FRANCESA
COLEGIO FRANCÉS
LIBROS E IMPRESOS
Quemazón de libros
RELOJES DE BOLSILLO
Lámparas
Botes, Fondas
ISLA DE PINOS
HOTEL SANTA FE
ARTES Y OFICIOS
ARTURO MENZEL
RICARDO DOLZ
ANNE KELLER
Francisco Garcia Garofalo y Morales
Dr. José A. Fresno
ISIDORO CORZO
DR. ADOLFO REYES
The New York Dental Parlors

SE SOLICITA
LA YANADERA
AL COMERCIO
DEBEA COLOCARSE
OJO
SE SOLICITA
BARBERO
FARMACIA INTESTINAL
Se solicita
SE SOLICITA
ENTRABANCO
SANTA ANA
INSTITUCION FRANCESA
COLEGIO FRANCÉS
LIBROS E IMPRESOS
Quemazón de libros
RELOJES DE BOLSILLO
Lámparas
Botes, Fondas
ISLA DE PINOS
HOTEL SANTA FE
ARTES Y OFICIOS
ARTURO MENZEL
RICARDO DOLZ
ANNE KELLER
Francisco Garcia Garofalo y Morales
Dr. José A. Fresno
ISIDORO CORZO
DR. ADOLFO REYES
The New York Dental Parlors

SE SOLICITA
LA YANADERA
AL COMERCIO
DEBEA COLOCARSE
OJO
SE SOLICITA
BARBERO
FARMACIA INTESTINAL
Se solicita
SE SOLICITA
ENTRABANCO
SANTA ANA
INSTITUCION FRANCESA
COLEGIO FRANCÉS
LIBROS E IMPRESOS
Quemazón de libros
RELOJES DE BOLSILLO
Lámparas
Botes, Fondas
ISLA DE PINOS
HOTEL SANTA FE
ARTES Y OFICIOS
ARTURO MENZEL
RICARDO DOLZ
ANNE KELLER
Francisco Garcia Garofalo y Morales
Dr. José A. Fresno
ISIDORO CORZO
DR. ADOLFO REYES
The New York Dental Parlors

SE SOLICITA
LA YANADERA
AL COMERCIO
DEBEA COLOCARSE
OJO
SE SOLICITA
BARBERO
FARMACIA INTESTINAL
Se solicita
SE SOLICITA
ENTRABANCO
SANTA ANA
INSTITUCION FRANCESA
COLEGIO FRANCÉS
LIBROS E IMPRESOS
Quemazón de libros
RELOJES DE BOLSILLO
Lámparas
Botes, Fondas
ISLA DE PINOS
HOTEL SANTA FE
ARTES Y OFICIOS
ARTURO MENZEL
RICARDO DOLZ
ANNE KELLER
Francisco Garcia Garofalo y Morales
Dr. José A. Fresno
ISIDORO CORZO
DR. ADOLFO REYES
The New York Dental Parlors

SE SOLICITA
LA YANADERA
AL COMERCIO
DEBEA COLOCARSE
OJO
SE SOLICITA
BARBERO
FARMACIA INTESTINAL
Se solicita
SE SOLICITA
ENTRABANCO
SANTA ANA
INSTITUCION FRANCESA
COLEGIO FRANCÉS
LIBROS E IMPRESOS
Quemazón de libros
RELOJES DE BOLSILLO
Lámparas
Botes, Fondas
ISLA DE PINOS
HOTEL SANTA FE
ARTES Y OFICIOS
ARTURO MENZEL
RICARDO DOLZ
ANNE KELLER
Francisco Garcia Garofalo y Morales
Dr. José A. Fresno
ISIDORO CORZO
DR. ADOLFO REYES
The New York Dental Parlors

SE SOLICITA
LA YANADERA
AL COMERCIO
DEBEA COLOCARSE
OJO
SE SOLICITA
BARBERO
FARMACIA INTESTINAL
Se solicita
SE SOLICITA
ENTRABANCO
SANTA ANA
INSTITUCION FRANCESA
COLEGIO FRANCÉS
LIBROS E IMPRESOS
Quemazón de libros
RELOJES DE BOLSILLO
Lámparas
Botes, Fondas
ISLA DE PINOS
HOTEL SANTA FE
ARTES Y OFICIOS
ARTURO MENZEL
RICARDO DOLZ
ANNE KELLER
Francisco Garcia Garofalo y Morales
Dr. José A. Fresno
ISIDORO CORZO
DR. ADOLFO REYES
The New York Dental Parlors